

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

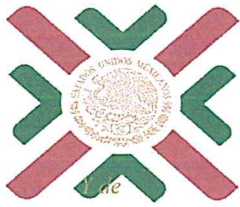
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas, del día martes ocho de septiembre del año dos mil veinte, reunidos de manera presencial las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: - -

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista
2. Declaratoria de Quorum Legal
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Análisis de los últimos expedientes turnados a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente 124 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
6. Análisis y discusión de los dictámenes de los expedientes 95, 99 y 125 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes
7. Entrega de copia de los informes dirigidos al Secretario de Asuntos Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

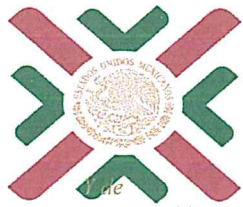
Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

8. Asuntos Generales
9. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.

A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis de los últimos expedientes turnados a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico dé lectura a los mismos.- **Expediente número 127;** Con Proyecto de decreto, presentada por los Diputados Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, turnado mediante acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinte, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. Para el caso de que las y los titulares de las concesiones o permisos especiales manifiesten la imposibilidad de presentar el origen e incluso la copia de la concesión o cualquier documento expedido por la Secretaria, por robo, extravió o cualquier acontecimiento fortuito y esto le impida realizar los trámites posteriores, la Secretaria a petición de parte, previa presentación de acta de hechos levantada ante la fiscalía del estado, a través del área correspondiente, deberá realizar la búsqueda en sus archivos y en su caso, expedir las copias certificadas de las documentales que obren en los archivos de la misma, y de no existir expediente, deberá reimprimir nuevamente el título de concesión o permiso especial, las veces que sea solicitado, haciendo constar el número de reimpresión de que se trate y el motivo, previo el cumplimiento de los requisitos y siguiendo el procedimiento que establece el Reglamento de la ley. La



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

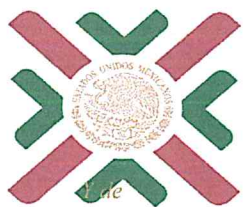
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes.**

cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan que el dictamen quede pendiente, por lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el presente expediente. -----

Expediente número 128; Con Punto de Acuerdo y turnado mediante acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha quince de septiembre del año dos mil veinte, presentada por la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, dirigido al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Titular de la Secretaria de Movilidad, se generen y promuevan apoyos que beneficien al sector que atiende el transporte público, con la finalidad de fortalecerlo. A la titular de la secretaria de movilidad del estado de Oaxaca, al subsecretario de regulación y control del transporte, al Director de la Policía Vial Estatal, y en pleno respecto a su autonomía, al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, por conducto de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección, a efecto de que, tomando en la actual crisis económica mundial, que percute en nuestra entidad particularmente en el sector transporte, ocasionada por la pandemia del virus SAR-CoV-2 (COVID-19), sea a través de un dialogo abierto y constructivo con los concesionarios del servicio público de transporte en la modalidad de taxi del Municipio de Oaxaca de Juárez, que busquen alternativas de solución, en relación a los mecanismos que estos han adoptado para seguir prestando el servicio público de transporte en la circunscripción territorial del referido municipio en esta época de contingencia, haciendo "base" en diversos puntos de la ciudad, para prestar el servicio de manera eficaz y cercana a la ciudadanía, buscando con ello una forma de aumento de pasaje y por ende de su ingreso. Acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes si tienen algo que manifestar, y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan esperar los informes respectivos de la Secretaria de Movilidad para dictaminar en positivo, y no habiendo algo más que agregar, se cierra el presente expediente. -----

Expediente número 129; Con Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual exhorta al titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México a intensificar los trabajos del programa de cobertura social a efecto de beneficiar a los 1706 localidades de atención prioritaria en Oaxaca, que se encuentran en alta y muy alta marginación. La cual se pone a consideración de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y análisis; acto seguido el de la voz, les pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que decir al respecto, manifestando uno en pos de otro que emitir el dictamen en positivo,



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

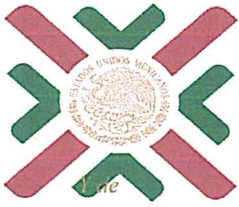
precisando con más datos, haciendo uso el de la voz, solicita a las y los Diputados que se encuentran presentes si están de acuerdo que levante el brazo y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que primero se cheque el expediente y que se quede pendiente el dictamen, concluyéndose el presente expediente.-----

En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente 124 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de lectura a los mismos.-----

Expediente número 124: Que corresponde a la iniciativa con Punto de Acuerdo, presentada por la C. Diputada Elena Cuevas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, mediante el cual solicita se exhorte al Titular de la Secretaría de Movilidad y a las Presidentas y Presidentes Municipales de la Ciudad del Estado, para que informen a esta Soberanía sobre los planes, programas y acciones que han implementado en materia de Movilidad. La cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar, a lo que respondieron con el alza de brazo que no se aprobaba y solicitaron su respectivo archivo, y por unanimidad de votos las y los diputados en este momento acuerdan que la presente dictaminación de la referida iniciativa sea archivado en su totalidad, y no habiendo otra sugerencia en referencia al presente expediente, se da por terminado con el expediente.-----

En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes 95 y 99, y 125 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de lectura a los mismos.-----

Expedientes números 95 y 99: Que corresponden a las diversas iniciativas con Proyecto de Decreto, el primero presentada por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, del grupo Parlamentario del Partido Morena, mediante el cual se adiciona el artículo 62 Bis a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. Y el segundo presentado por la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el artículo 209 Bis a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; acto seguido el



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

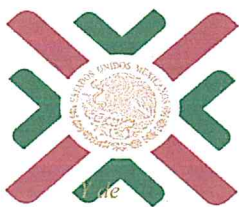
de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar, a lo que respondieron con el alza de brazo que se aprueba y se dictaminen en forma positivo y en un solo dictamen ya que se trata de la misma Ley, y por unanimidad de votos las y los diputados en este momento acuerdan que la presente dictaminación de la referida iniciativa sea de forma positiva, y no habiendo nada más que manifestar se concluye con la presente aprobación de los expedientes en cita, dándose por terminado. -----

Expediente número 125: Que corresponde a la iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el C. Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, mediante el cual se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 6 de la Ley de Corporación Oaxaqueña de Radio y televisión. La cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar, a lo que respondieron con el alza de brazo que sea aprobada en positivo, y por unanimidad de votos las y los diputados en este momento acuerdan que la presente dictaminación de la referida iniciativa sea en forma positiva, y se da por terminado con el presente expediente. -----

En cuanto al punto número siete del orden del día: Consistente en la entrega de copias de los informes dirigidos al Secretario de Asuntos Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado. En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, hace entrega de una copia de las copias de conocimiento de informe de actividades que se realiza y que remite la Secretaria de Movilidad, dando por concluido el punto número cinco de la orden del día hace entrega de informes rendido por la Secretaria de Movilidad, dando por concluido el punto número seis de la orden del día.-----

En cuanto al punto número ocho del orden del día. Consistente en Asuntos Generales. La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno asunto más que tratar. -----

Finalmente, con el punto número nueve del orden del día se procede a la Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisiones Permanentes Unidas de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

dieciséis horas del mismo día veintidós de septiembre del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Bienestar y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.- - - - -

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA

DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE

DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE

DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.